

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# Díaz calienta motores para una nueva subida del SMI y avanzar hacia los 1.200 euros

**EN 2025/** La ministra de Trabajo reúne a su comité de expertos para analizar un nuevo aumento del salario mínimo con el mandato de que “no haya pérdida de poder adquisitivo”, pero los sindicatos piden alzas muy superiores al IPC, del entorno del 5%.

J. Díaz. Madrid

Trabajar menos tiempo pero cobrando lo mismo... o incluso más. Es lo que promete Yolanda Díaz para 2025. Con el portazo de la patronal a la reducción de jornada todavía reciente, recorte que el Gobierno negocia ahora bilateralmente con los sindicatos, el Ministerio de Trabajo ha puesto en marcha los mecanismos para abordar un nuevo incremento del salario mínimo interprofesional (SMI). Será el séptimo desde 2018, periodo en el que el SMI ha pasado de los 735,9 euros mensuales a los 1.134 por catorce pagas en 2024; esto es, se ha disparado un 54% en apenas seis años. Ayer, el Ministerio que lidera Yolanda Díaz reunió formalmente a su comité de expertos para analizar la situación salarial y formular una recomendación de subida, como hizo en años anteriores, con excepciones como la de 2024, en la que Trabajo pactó con las organizaciones sindicales un alza del 5% con el rechazo de las patronales empresariales, desmarcadas del acuerdo en los últimos años. El objetivo, que el SMI represente siempre el 60% del salario medio en España y “que nadie pierda poder adquisitivo en nuestro país por culpa de la inflación”, señaló ayer la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

## Poder adquisitivo

Díaz, que tras recibir el informe de su comité de expertos convocará a los agentes sociales para abordar la cuestión, rehusó ayer hablar de una posible horquilla de subidas. La titular de Trabajo se limitó a señalar que el “mandato” efectuado a su grupo de asesores es solo uno: “Que no haya pérdida de poder adquisitivo” para los trabajadores y “desde ahí que trabajen” (los expertos). Es decir, el punto de partida mínimo será el que marque la inflación, cuya tasa media interanual rondará el 2,8% para el conjunto del año, según el panel de Funcas, o el 2,9% según las proyecciones más recientes del Banco de España. Esto es, el SMI subiría como mínimo hasta los 1.165-1.166 euros



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer.

## Cepyme: las alzas deben ir ligadas a la productividad

Las organizaciones empresariales, que en los últimos años se han desmarcado de la foto del acuerdo sobre el salario mínimo, observan ahora con inquietud el anuncio de un nuevo incremento en 2025, en un escenario de clara moderación de la inflación, de obligado recorte de la jornada laboral y de crecientes cargas y costes laborales por efecto, en gran medida, del aumento de las cotizaciones sociales. En este complejo marco, la

patronal insiste en que cualquier nuevo incremento del salario mínimo “debe atender a criterios económicos, tal como señala el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores” y “sin ignorar la productividad de las empresas, como se ha venido haciendo en los últimos años”, señalan a EXPANSIÓN fuentes de Cepyme. La patronal recuerda que las pequeñas y medianas compañías, que constituyen el grueso del tejido productivo español,

“están inmersas en un periodo de merma de productividad debido, por un lado, al fuerte incremento de costes que han registrado en los últimos años y que les impide invertir en sus empresas, lo que incide a futuro también en la evolución de su productividad”. Por ello, considera que, ante la valoración de una nueva subida del SMI, es “imprescindible analizar la situación empresarial y el impacto que conllevaría en

las propias empresas, especialmente en las más afectadas, que son principalmente las de menor tamaño”. En este sentido, Cepyme alerta de que en los últimos años el aumento de los costes laborales “está afectando más directamente a las pequeñas empresas, que entre el segundo trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2024 soportaban un incremento acumulado del 19,5%, frente al 15,8% que registraban las grandes empresas.

mensuales dependiendo de cómo finalice el año el IPC.

Sin embargo, el proceso, que afectaría a unos 2,5 millones de trabajadores que están fuera de la negociación colectiva, solo se encuentra en la rampa de salida y es poco probable que el incremento final se limite al encarecimiento del coste de la vida. De un lado, porque aunque la subida salarial media pactada en convenio hasta octubre fue del 3,06%, los acuerdos rubri-

cados este año recogen incrementos medios del 3,84%, lo que sin duda condicionará la negociación con los agentes sociales y, especialmente, con los sindicatos, en tanto que un aumento menor afectaría al poder adquisitivo del colectivo sujeto al SMI. En este caso, y para que no se produjera esa merma en su poder de compra respecto a los nuevos trabajadores en convenio, el salario mínimo debería subir al menos hasta los 1.177 euros

mensuales, una puerta que ayer dejó abierta Yolanda Díaz al insistir en que “el mandato que tiene la comisión es que no haya pérdida de poder adquisitivo; esto es clave en un país que tiene salarios medianos muy frágiles”.

## Los sindicatos piden más

Y de otro lado, porque, precisamente, las organizaciones sindicales piden más que la inflación, bastante más. De hecho, hace una semana el lí-

der de UGT, Pepe Álvarez, ya anticipó que acudirá a esa futura reunión con Trabajo poniendo sobre la mesa un incremento del 5% o el 6%, lo que elevaría el SMI hasta el entorno de los 1.190-1.202 euros mensuales por catorce pagas. Y es que mientras para el Gobierno la nueva subida buscaría garantizar el mantenimiento del SMI en torno al 60% del salario medio, “como recomienda la Carta Social Europea”, señaló ayer Díaz,

## CCOO y UGT han anticipado que reclamarán un incremento de entre el 5% y el 6%

para las organizaciones sindicales ese hito aún no se ha conseguido (UGT lo sitúa en los 1.296 euros utilizando con referencia datos de Eurostat). De ahí, que CCOO, en sintonía con UGT, exija también un incremento mayor al IPC, de alrededor del 5%. “Seguramente alguien empiece a especular con que el SMI tiene que subir en la misma proporción que el IPC, bueno, esa es una opción, pero nosotros vamos a ir más bien por otra opción y es que el SMI tiene que subir al menos en la misma medida que lo hagan los salarios medios en nuestro país y los salarios medios en nuestro país desde este año han subido ya bastante más que la propia inflación” (un 4% en el segundo trimestre), afirmó recientemente su líder, Unai Sordo.

## Tensión con la patronal

Trabajo ha puesto sobre el tapete la nueva mejora del SMI en un momento especialmente tenso con las organizaciones empresariales ante la imposición del recorte de jornada sin merma salarial, cuya implantación, según cálculos de Cepyme, costaría alrededor de 11.800 millones de euros al tejido productivo español, que en los últimos años afronta, además, unas políticas económicas que no soplan, precisamente, a favor de la actividad empresarial. Un viento en contra que se plasma en subidas de impuestos y cotizaciones, mayores cargas burocráticas, menor seguridad jurídica y regulatoria, mayor intervencionismo público y más cargas laborales, a las que ahora se añade un nuevo incremento del SMI, cuya subida exponencial en los últimos años ha constreñido cada vez más el margen de la negociación colectiva. De ahí que la patronal vea con preocupación la nueva mejora anunciada para 2025 (ver información adjunta).